



FIDEICOMISO MI VIVIENDA
INFORME FINAL
EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS ("SOBRE B")

PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REF. NO.: FMV-PS-2025-001

"PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reunió la comisión de Peritos Evaluadores estatuida por el Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, integrada por los señores Casilda Guzmán Herrera, en calidad de perito técnico, Cristobalina Pérez, en calidad de perito financiero y Rene Adalberto Cruz Marte, en calidad de perito legal, quienes fueron designados mediante el Acta de Reunión No. FMV-CT-2025-002 del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, de fecha veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a los fines de evaluar las documentaciones presentadas en las propuestas recibidas en ocasión del procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2025-001, para la contratación de servicios de digitalización de documentos

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTOS: Los principios de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006) y del Decreto núm. No. 416-23, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 y su modificación, emitido en fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil once (2011), modificada por la Ley No. 338-21 de fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) y su reglamento de aplicación No. 95-12, de fecha dos (2) del mes de marzo del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Ley No. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (6) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN MIVIVIENDA ("FIDEICOMISO MI VIVIENDA") modificado mediante adenda suscrita en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) (el "Contrato de Fideicomiso") aprobado bajo la Resolución No. 339-21 por el Congreso Nacional de la República Dominicana.

VISTA: La comunicación FMV-DE-2025-001, de fecha primero (1ero) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), emitida por el Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las especificaciones técnicas del proceso y solicita la aprobación para la contratación de los servicios de digitalización de documentos, con el objetivo de que sea iniciado el procedimiento de selección correspondiente.

VISTA: La comunicación FMV-DE-2025-005 de fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), emitida por el Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, dirigida a la Lcda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos

CGH
L.P
R

Humanos MIVHED, en la cual solicita las hojas de vida y credenciales profesionales de personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que estén capacitados para desempeñarse como peritos y puedan realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: La comunicación RRHH-00133, de fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), de la Lcda. Sahiris Lara Peña, Directora Interina de Recursos Humanos MIVHED, dirigida al Lic. Evelio Paredes, Director Ejecutivo de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, en la cual remite las hojas de vida y credenciales del personal del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), que están capacitados para desempeñarse como peritos técnicos, legales y financieros, para realizar las evaluaciones de las Ofertas Técnicas y Económicas, a ser recibidas en el marco del procedimiento de selección para la contratación de los servicios digitalización de documentos.

VISTAS: Las especificaciones técnicas elaboradas para la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas elaborado para el procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2025-001, correspondiente a la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: La Convocatoria elaborada para el procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2025-001, correspondiente a la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2025-002, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2025-002, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), contentiva de la decisión de aprobación al inicio del procedimiento de selección.

VISTO: El Registro de Participantes de fecha diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), que recoge el listado de oferentes/proponentes que presentaron sus propuestas para participar en el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, correspondiente a la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: El Acta Notarial número cuatro (4) de fecha diez (10) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), del protocolo de la Dra. Leida De Los Santos, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 993, notario público actuante, que recoge las incidencias del proceso de recepción de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y las Ofertas Económicas ("Sobres B"), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, correspondiente a la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: El Acta Notarial número cinco (5) de fecha once (11) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), del protocolo de la Dra. Leida De Los Santos, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 993, notario público actuante, que recoge las incidencias del acto de apertura de las Ofertas Técnicas ("Sobres A"), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, correspondiente a la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: La Oferta Técnica ("Sobre A") presentada por el Oferente/Proponente que detallamos a continuación:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	GARSYS CONSULTECH GROUP, S.R.L.	131-16798-5

VISTO: El Informe Preliminar de carácter definitivo de Evaluación Pericial de Oferta Económica ("Sobre B"), de fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), emitido por los peritos evaluadores designados para el procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, para la contratación de servicios de digitalización de documentos.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-2025-007, de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), contentiva de la decisión sobre la recomendación de aprobación al Informe Preliminar de carácter definitivo de la Propuesta Económica ("Sobre B"), correspondiente al procedimiento de selección Ref. No. FMV-PS-2025-001, para la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: El Acta de Reunión FMV-CT-2025-007, del Comité Técnico del Fideicomiso Mi Vivienda, celebrada en fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), que aprueba el Informe Preliminar de carácter definitivo, correspondiente al procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2025-001, para la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: La comunicación No.: FMV-DE-2025-007, de fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), contentiva de la notificación de la circular de habilitación del procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, para la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTA: El Acta Notarial número nueve (9), de fecha primero (1ro) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), del protocolo de la Dra. Leida De Los Santos, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 993, que recoge las incidencias del acto de apertura de la Oferta Económica ("Sobre B"), referente al procedimiento de selección bajo la modalidad de comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, para la contratación de los servicios de digitalización de documentos.

VISTOS: Los documentos contenidos en la Oferta Económica ("Sobre B") presentada por el Oferente/Proponente habilitado:

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	GARSYS CONSULTECH GROUP, S.R.L.	131-16798-5

POR CUANTO: Que, realizada la apertura de la Oferta Técnica ("Sobre A"), el Lic. Claudio Stephen en su calidad de Director Jurídico de la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, mantuvo bajo su custodia el ("Sobre B"), y posteriormente realizó la entrega del mismo a la Dirección de Compras y Contrataciones, que a su vez lo entregó a los peritos evaluadores, a los fines de que procedan a su evaluación, con apego irrestricto a los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso.

POR CUANTO: Que, para el referido proceso de contratación, fue abierta la Oferta Económica ("Sobre B"):

NO. DE OFERTA	OFERENTE/PROPONENTE	RNC/CÉDULA
1	GARSYS CONSULTECH GROUP, S.R.L.	131-16798-5

H
 C
 G.P
 R

POR CUANTO: Que, luego de la revisión y validación de la Oferta Económica ("Sobre B"), del Oferente/Proponente del presente proceso de Comparación de Precios, se emiten los siguientes resultados:

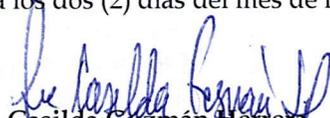
OFERENTE/PROPONENTE No. 1 - GARSYS CONSULTECH GROUP, S.R.L.

NO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ("SOBRE B").	INFORMACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Propuesta Económica (FMV-F-033)	Monto Total Ofertado: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$5,487,000.00)	NO CUMPLE EL Oferente/Proponente presentó una oferta económica inferior a lo requerido en el Pliego de Condiciones al que se establece en la sección II, numeral 2.11, del Pliego de Condiciones Específicas.
2	Garantía de Seriedad de la Propuesta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Propuesta económica, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras. La vigencia de la garantía deberá ser igual o mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha del acto de apertura.	Fianza No. FIZ-1-3108-867285, Emitida por Dominicana Compañía de Seguros, S.A., por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$55,000.00), con una vigencia desde 9/4/2025 al 9/4/2026	CUMPLE

POR CUANTO: Que, los peritos actuantes, luego de la evaluación de la Oferta Técnica ("Sobre A") y Oferta Económica ("Sobre B"), precedentemente indicada, tenemos a bien emitir nuestro criterio y recomendaciones:

ÚNICO: Que se declare desierto el presente proceso de Comparación de Precios Ref. No.: FMV-PS-2025-001, para la contratación de los servicios de digitalización de documentos, por no haber cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas, toda vez que el oferente/proponente presentó la oferta económica con un monto inferior al que se establece en la sección II, numeral 2.11, del Pliego de Condiciones Específicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


Casilda Guzmán Herrera
Perito Técnico


Cristóbalina Pérez
Perito Financiero


René Adalberto Cruz Marte
Perito Legal